



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 74 /2025 Acta N° 24/2025

VISTO: La necesidad de comprar combustible (gas oíl y nafta) para uso del tractor matricula AIC 2057 y las maquinas de cortar pasto de la cuadrilla municipal

CONSIDERANDO: Que los combustibles serán comprados en DAFINET S.A. RUT 214288970015, por un valor aproximado a \$ 15000 (Quince mil pesos uruguayos) ,que corresponden al periodo del 1° al 30 de Setiembre de 2025 , y que se afectaran al renglón 5141.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el gasto de combustible por valor de \$ 15000 (quince mil pesos uruguayos), por el periodo del 1° al 30 de Setiembre de 2025 al proveedor DAFINET S.A. RUT 214288970015 para el tractor matricula AIC 2057 y maquinas de cortar el pasto , que se afectara al renglón 5141.
2. **COMUNICAR** a la Tesorería del Municipio.
3. **INCORPORAR** al registro de resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente conocimiento de la Direccion General de Descentralizacion y Participacion.

E. Marcelo Blanco
Alcalde

Darwin Medina
Concejal

Rufino Romay
Concejal

Ricardo Rodriguez
Concejal

Alejandra de los Santos
Concejala